

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de noviembre de 2018 por la que se cesa a D<sup>a</sup>. Agustina Ahijado Quintillán como Coordinadora del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Sección de Ingeniería Civil de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D<sup>a</sup>. Agustina Ahijado Quintillán como Coordinadora del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Sección de Ingeniería Civil de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad

La Laguna, 19 de noviembre de 2018. El Rector Antonio Martín Cejas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1686264

Código de verificación: ntaDG1tg

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 05/12/2018 14:03:45